

SUSCRICIÓN.

En la capital, 40 céntimos de peseta al mes; fuera de ella, tres pesetas al semestre; números sueltos, 10 céntimos de peseta.
 Atrasados, 25 céntimos de peseta.
 ANUNCIOS: al suscriptor, en la primera plana, 18 céntimos de peseta línea, 10 en la cuarta; al que no lo sea, en la primera, 25, 18 en la cuarta.
 RECLAMOS: 30 céntimos de peseta línea.
 PAPELETAS DE DEFUNCIÓN 4 pesetas
 La correspondencia al Director: no de devuelven los originales.

EL PAPA-MOSCAS

PERIÓDICO SUY GÉNERIS.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

(CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS MR. A LORETTE, 51 bis RUE S^{te} ANNE.)

ADMINISTRACIÓN.

Llana de Afuera, número 4, segundo piso, Búrgos. Se suscribe además en la Farmacia de Barriocanal, calle del Cid, número 17 y Lain-Calvo, 1.º; en la Imprenta de Agapito Díez y Compañía, Huerto del Rey (6 la Flora), número 21, en la del señor Rodríguez Alonso, pasaje de la Flora, y en las librerías de Avila, Plaza Mayor, número 41, señora viuda de Herce, calle del Mercado, número 18, y de Sagredo Orive, Plaza Mayor, número 22.

AÑO VIII.

Búrgos 17 de Mayo de 1885.

Número 379.

FIESTAS EN BURGOS.



AÑO DE 1885.

Tenemos la inmensa satisfacción de adelantará nuestros lectores el

PROGRAMA COMPLETO

de las grandes y solemnes fiestas con que en este año, como en ningún otro, se celebrarán las ferias de San Pedro y San Pablo en nuestra muy querida ciudad, los días 28, 29 y 30 de junio y 1 y 2 de Julio.

¡¡Loor á nuestro ilustre ayuntamiento!!

Día 28.

A las 12 en punto de la mañana del reloj de San Cosme se hará el **pasa-calle general**.

La música de Ingenieros, traída expresamente de Madrid para el objeto, amenizará el acto.

Saldrán los tradicionales GIGANTONES y la TARASCA con ropa nueva concluida en Paris, y se dispararán cuarenta duros de cohetes y voladores.

Día 29.

A las 7 de la mañana diana y pasa-calle por la citada música de Ingenieros,

A las 8 y media y con toda solemnidad se verificará la apertura de la

GRAN EXPOSICION PROVINCIAL DE GANADOS,

cuyo programa, con los premios que se darán, y las condiciones que se exigen, se publicará aparte, siendo facilitado gratuitamente á cuantos expositores lo deséen.

El jurado será imparcial é inflexible en sus determinaciones.

Ningún animal se llevará el premio, como sucede algunas veces, por recomendaciones de su dueño expositor, sino pura y simplemente por su buena calidad.

A las 10 apertura de la

EXPOSICION DE BELLAS ARTES.

Advertencia:—Atendiendo á indicaciones y quejas dadas á luz por algunos artistas, despues de meditada y laboriosa gestación, se ha acordado prohibir la entrada en esta exposición á los señores de la prensa.

A las 4 y media de la tarde se verificará la

PRIMERA CORRIDA DE TOROS

en la que se lidiarán y estoquearán seis de

cinco años garantizados, de don *Antonio Miura*, con divisa VERDE Y NEGRA, que es la auténtica.

Picadores.

Manuel Calderón, José Calderón, Francisco Gutierrez (*Chuchi*), Juan Trigo, José Trigo, Antonio Martinez, (*Agujetas*), José Bayart (*Badila*), Emilio Bartolesi, Francisco Fuentes.

Espadas.

Antonio Carmona (*Gordito*), Rafael Molina (*Lagartijo*), Francisco Arjona Reyes (*Currito*), Salvador Sanchez (*Frascueto*), Luis Mazzantini, Fernando Gomez (*Gallito*).

Banderilleros.

Rafael Bejarano (*Josesito*), Manuel Martinez (*Manene*), Antonio Perez (*Ostión*), Victoria-no Regatero (*Regaterin*), Rafael Guerra (*Guerrita*), Juan Molina, Hipólito Sanchez, Julian Sanchez, Mariano Torneros, José Ruiz (*Joseito*).

Seis puntilleros.

Las cuadrillas han sido contratadas por el Ayuntamiento sin reparar en gastos ni sacrificios, con la precisa obligación de verificar todas las suertes del toreo, *quiebros, banderillas de á cuarta, banderillas en silla* etc. etc., con los toros que se presten á ello.

El diestro José Lara (*Chicorro*) contratado especialmente dará el salto de la garrocha á todos los vichos de condiciones.

La carne de los toros quedará en provecho de la beneficencia, pero pagará previamente consumos.

Por la noche habrá fuegos artificiales.

En el teatro actuará una compañía de ópera procedente del Real de Madrid. Se gestiona para contratar por seis funciones á Massini ó á Gayerre.

Desde las 11 baile de sociedad en varios círculos y casas particulares, cuyos dueños hacia muchos años no habian abierto sus salones.

Día 30.

Su diana y su pasa-calle.
 A las 10 de la mañana

SOLEMNE DISTRIBUCION DE PREMIOS

á ciertos propietarios y capitalistas de la población que con generosidad y desprendimiento inconcebibles han contribuido á la creación de la magnífica

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.

que sin papeleta puede visitarse.

A las 4 y media de la tarde

SEGUNDA CORRIDA DE TOROS.

Los lidiadores serán los mismos de la primera: el ganado del señor *Duque de Veraguas*.

Por la noche una iluminación general que parecerá que ha caído el gobierno.

Dos focos de luz eléctrica instalados en los capiteles de la catedral alumbrarán desde Sanzoles á Rebolleda y desde el Molino de los Guindales al Vadillo.

Día 1.º de Julio.

Su pasa-calle y su diana.

En este dia se verificará la

GRAN CABALGATA ALEGÓRICA.

Con motivo de la inauración de

LA ESTÁTUA DEL CID,

que será colocada en el lugar que ocupa en la Plaza Mayor la de Carlos III, vulgarmente conocido por el *Rey Moro*. En dicha plaza se habrán hecho jardines á la inglesa que modificarán radicalmente su aspecto.

La Cabalgata representará la

EDAD MEDIA

con tres episodios.

Primero: de los

BARBAROS DEL NORTE.

Viene detrás Geroncio, como en la cabalgata de 1881, á caballo y á la cabeza de la EDAD: trae en pos de sí á Zoilico, Fabiolero y Grullorico.

Pobre Geroncio, á mi ver tu manía es singular &c.

Segundo: Episodio godo. Los godos son conducidos por Recaredo, que ya presentian al heroico conquistador de Valencia y su estatua.

Su lema es el siguiente.

Concejo en Búrgos habrá que estatua le erigirá.

Tercero: Episodio castellano. Completa el resto de la comitiva.

Los condes de Castilla que pagan lanzas y medias anatas rompen la marcha.

Camina despues la personificación del CID. Detrás el histórico cofre, que se conserva en esta capital, y dentro del propio cofre los diversos huesos del *Campidocto* que le trajeron de Alemania al Excmo. Ayuntamiento.

Al llegar la comitiva al pié de la estatua se verificará pausadamente el desfile. Todos irán pasando por delante del CID con banderas y laureles, que depositarán en el pedestal.

Las banderas llevarán una inscripción que á modo de respuesta al mote godo diga estas palabras.

¡Concejo en Búrgos ha habido que una estatua te ha erigido!

Día 2.

Diana etc.

A las 12 distribución de los premios de los

JUEGOS FLOBALES.

PRIMER PREMIO. Jardín natural que se adjudicará al autor de la mas elegante é inspirada composición poética.

Accesit. Una huerta.

SEGUNDO PREMIO. Una escribanía... de actuaciones, costeadá por un amante de la literatura forense.

Tema: al autor de la mejor memoria histórica-crítica-laberintica de la alcantarilla colector.

Accesit. Una plaza de oficial en la escribanía.

Los demás premios y los temas seran acordados por el Ayuntamiento lo menos dos horas antes de celebrar la solemnidad, para que el público y los autores se enteren con tiempo.

A ruegos del municipio componen el jurado

D. José Zorrilla.

D. Gaspar Nuñez de Arce y

D. José Echegaray.

Al anochecer

GRAN RETRETA

en la que tomará parte la música de Ingenieros, las cuatro de la guarnición, las del distrito militar, la orquesta del teatro, las murgas organizadas, los aficionados que individual ó colectivamente toquen algo y

EL CUERNO DE I...

AL PARRAL.

Ceda por fin la manía de la lucha electoral, reine la paz y alegría, porque ya se acerca el día, el gran día del parral.

Ese día de placer, dulce instante de gozar, que cifra nuestro poder en bailar y mas bailar, en beber y mas beber.

Ya parece estar mirando inmenso y revuelto bando, que de alegría me crispa, y allí el más serio danzando, y el más pacato con chispa.

De la barraca á la sombra puestos en forma de anillo, diciendo alegre estrivillo sobre la mullida alfombra que motea el cucullillo.

Allí el dolor no se nota, pues causa nuestros echizos y un placer que no se agota, ver al pollo entre dos tizos y entre dos ramas la bota.

Ver á la hermosa madona así en incierto abandono, con qué sonrisas abona las gracias que hace su mono, que ya tiene media mona.

Aquel, que corre y que grita, el otro, que yace inerte, uno canta, otro medita, este, que á la turba incita, y aquel, que tranquilo duerme.

Allí leales y francos son los buenos y los tunos, y ni hay intrigas ni atracos, por que todos somos unos lo mismo negros que blancos.

Al ver tanta algarabía, tan alegre confusión, cualquier humano diría, esta si que es, vida mía, la mejor coalición.

Martinillo pues, espera que no habrá ni uno siquiera que cometa el gran desliz, de que en día tan feliz no tenga su parralera.

El por de pronto al belén irá, mediante El Señor, os lo jura voto á cien.... si vuelve sereno.... bien, y si con chispa.... mejor.

DE INTERÉS.

Como nuestros lectores saben que cuantas ocasiones se presentan de ocuparnos del ferro-carril de Santander á Búrgos, las aprovechamos, no estrañarán que hoy insertemos, en las columnas de nuestro periódico una carta mas debida al secretario del Valle de Valdivielso, señor Rodriguez, y que dirige á nuestro estimado compañero *El Correo de Cantabria*.

El proyecto en general, es decir, la idea que nosotros sustentamos en la prensa y en todas partes hace quince años para que una línea directa de ferro-carriles nos una con un puerto en el cántabro y la Corte, en pocas horas; el deseo que ciertas comarcas de esta provincia tengan medios, no ya de exportar sus productos, sino siquiera de comunicarse con el resto de España y la notoria agitación que se nota en todas las zonas de esta región para elevar á la práctica lo que hace tanto tiempo fué una bonita quimera acariciada por el Sr. Marcoartú, acogida por una compañía inglesa y defendida por nuestra humilde pluma, llega hoy, despues de lo acaecido en Santander en la Diputación, á dar alientos á los reacios, satisfacción á los iniciadores y un porvenir al país, ávido como está de grandes reformas y titánicos esfuerzos.

Por eso todas las ideas, por especiales que pudieran parecer, todos los proyectos, todo cuanto se relacione con tan importante asunto, merecerá de nuestra parte la acogida mas favorable abriendo en el periódico una sección que queda á disposición de todos los que con buena fé y decidida voluntad protejan los intereses de nuestra provincia.

He aquí la carta.
Sr. Director de *El Correo de Cantabria*.
Quintana de Valdivielso Abril de 1885.
Señor mío: por el periódico que V. tan perseguido me tiene, he tenido el placer de enterarme de la presentación y tomada en consideración provincial de Santander,

proyectando un ferro-carril directo á Búrgos, y como de realizarse tan fausto y grandioso acontecimiento no sólo se salvaría el comercio de Santander de la inminente ruina, sino que se daría vida á esta región completamente aislada, dando fácil y rápida salida á sus esquisitos productos, he dado cuenta de la misma á la Corporación de este importante Distrito en sesión del día 23 del actual; acordándose por unanimidad se felicite á la Diputación de Santander con tan plausible motivo, y se excite á la nuestra para que acepte tan interesante invitación.

Por mi parte, despues de felicitar á V. por su celo y varonil entusiasmo, y declarándome incompetente y profano en la materia, diré que me parece bien no se prejuzgue el trazado que haya de hacerse para la vía, operación delicadísima que debe someterse en absoluto al dictamen de la ciencia topográfica y al bien en general; pero ya que *El Ebro* de Reinosa (cuya brillante campaña en favor de un ferro-carril que atraviesa esta comarca, nunca será bastante alabada) emite su parecer negativo en cuanto al trazado por Alceda, creo que será lícito rebatirlo, y hacer que no prosperen sus deseos, aunque sean naturales; puesto que todos queremos que las vías férreas y caminos arranquen de nuestros distritos, ó crucen por él.

Si efectivamente el proyectado ferro-carril hubiera de tener un trazado análogo al del camino real que vá por la cuesta del Escudo, en esto pudiera considerársele como hijo de la ilusión y fantasía; sino que sería el engendro monstruoso del absurdo; pero si se observase que por la izquierda de Luena puede hacerse una perforación con salida al valle de Valdebezana, encontrar el nivel del rio Ebro, utilizando los estudios que hace años se hicieron en este partido, quizás *El Ebro* viendo el caso por el prisma de la imparcialidad, juzgaría de otro modo.

Además hay otras razones de economía y prontitud que aconsejan el trazado por Alceda: porque interin el tren correo recorre los 89 kilómetros desde Santander á Reinosa, puede venir hasta este distrito cómodamente; teniendo por lo tanto un avance de más de 50 kilómetros para enlazarse con el del Norte: circunstancia muy atendible para todos y más para Santander.

Repito que para nada se tengan en cuenta las apreciaciones de un secretario rural (aunque no tirano de aldea) pero quiero que conste que los deseos de figurar á la cabeza de los pueblos cultos y florecientes llenan las nobles aspiraciones de s. s. q. b. s. m.—José Rodriguez.

Exposición de Bellas Artes.

REGLAMENTO

Capítulo 1.º

Artículo 1.º —La Exposición de Bellas artes se celebrará en esta Capital durante las ferias de San Pedro y San Pablo. Se inaugurará el día 29 de Junio del presente año, en el salón de quintas del Excelentísimo Ayuntamiento.

Art. 2.º —Podrán concurrir á esta Exposición los artistas de Búrgos ó su provincia ya residan en la capital ya fuera de ella, y los que no lo sean si están domiciliados en la ciudad desde esta fecha, sujetándose á las prescripciones de este reglamento.

Art. 3.º —Se admitirán las obras que pertenezcan á algunas de las secciones y clases siguientes:

Sección de Pintura.—Obras de pintura ejecutadas por cualquiera de los procedimientos conocidos; dibujos, litografías, fotografías, fotolitografías, grabados en dulce, ídem al agua fuerte, fotograbados; todo ello sean originales ó copias.

Sección de Escultura.—Obras de escultura en general grabado en hueco.

Sección de arquitectura.—Proyectos de edificios de todas clases; reproducciones y estudios de restauración de monumentos antiguos: modelos de arquitectura.

Art. 4.º —No serán admitidas:

1.º —Las obras que hayan figurado en las anteriores exposiciones celebradas en esta Capital.

2.º —Los objetos que requiriéndolo se presenten sin marco ó en condiciones ineludibles de fractura.

3.º —Las obras anónimas, sino declaren sus nombres al Jurado.

Capítulo 2.º —De la presentación de las obras.

Art. 5.º —La presentación y recepción de las obras en la Exposición habrá de verificarse en el término improporcionable de ocho dias, es decir, desde el día diez y siete al veinte y cuatro de Junio, á las horas que se marcarán.

Art. 6.º —Cada expositor podrá presentar un número ilimitado de obras en cada sección.

Art. 7.º —Retirarán sus obras los expositores en los ocho dias siguientes á la terminación de la Exposición, previa la devolución del recibo que se les entregará al llevar los objetos, sirviendo al propio tiempo de entrada para visitar el salón.

Art. 8.º —Entregada una obra no podrá retirarse hasta la clausura de la Exposición. Los expositores podrán dar cuenta al Secretario del precio en que valían sus obras, con el fin de que los concurrentes, que deseen adquirir alguna, puedan entenderse directamente con el Secretario y secundariamente, si fuese necesario, con el expositor.

Capítulo 3.º —Del Jurado.

Art. 9.º —Terminado el plazo para la presentación de las obras, se constituirán en Junta provisional, previa convocatoria, los expositores, y se procederá á la votación del Jurado, votando cada expositor los Candidatos que prefiera, en una papeleta escrita y firmada. Formará parte del Jurado uno especial que se nombrará para las obras de arquitectura.

Capítulo 4.º —De los premios.

Art. 10.º —La Junta directiva anunciará oportunamente el número de premios y accesit que se adjudiquen.

Art. 11.º —Podrán presentarse obras sin opción á premio.

En las obras premiadas se colocará una tarjeta que lo indique.

Art. 12.º —El fallo del Jurado es inapelable.

Búrgos, 16 de Mayo de 1885.—Por A. de la C. El Secretario, FRANCISCO SAIZ RODRIGO.

El país pintado por si mismo.

Sr. PAPA-MOSCAS, Nuestro venerable señor: en el suelto ó cantarida, que aplica vuestra merced á la hepidermis de los Villatoranos en su festivo y popular periódico número 378, correspondiente al 10 del actual, bajo forma humorística, se destaca un fondo algo oscuro é intencionado.

Si los que se ahogan son capaces de agarrarse á un clavo ardiendo, según reza castellano adagio, los que padecen sed de agua, lo son de agarrarse á.... las elecciones municipales, cuando otros medios han sido infructuosos, es lo acaecido á los Villatoranos.

«No están ustedes mal de fondos» dice vuestra merced en el suelto, ya lo creo, tenemos el *maximum*, pues si nuestras arcas estan vacías, sabido es, que en este estado es cuando tiene más fondo.

Aunque somos payos, Sr. PAPA-MOSCAS, no lo somos tanto, que no tengamos idea y alta estima de nuestra dignidad, y en las pasadas y *cacareadas* elecciones hemos dado ejemplo de ella á algunos *Señoritos*, que con *centenes*, cuyo brillo deslumbrador es capaz de tentar á cualquier hijo de Adán, no decimos, que quisieran comprar nuestros votos, sino dar pruebas anticipadas de *gratitud*.... y sin embargo, estos payos las han rechazado, así como duras y terribles amenazas, insistiendo con actitud humilde en pedir.... *agua*.

¡¡Qué ingrattitud!! ¡¡qué exigencia!!

Porque.... vamos, aunque es verdad, que ingresan en las arcas del Excmo. nuestros recargos municipales, no cortos en un barrio de quinientas almas y de alguna industria: aunque lo es que nuestras calles y caminos estan intransitables y que no tenemos casa escuela, ni habitación para el Maestro, ni dotación de pobres para el Médico, ni nada, en fin, de lo mucho que podríamos tener, si fuéramos independientes.... eso de pedir al Excmo. Ayuntamiento, que nos ayude á proporcionarnos *agua*, ¿no le parece á vuestra merced que es pedir *golterías*?

Y nosotros, que en nuestra sencillez payesa, creíamos, que la *fuerza de agua* se nos debía, no como precio de votos, sino como un acto de *justicia distributiva*. Sobre todo tantas mujeres, tantos niños, tantos hombres hay que no votan, pero beben y.... piden *agua*.

Verdaderamente, que somos exigentes: ¿No es verdad Sr. PAPA-MOSCAS? En nuestro estado humildísimo, no debieramos gritar, ni molestar para nada al Excmo. sino pagar y servir á los señores.

Si vuestra merced tan amante de los humildes, nos halla con algun puntito de razon, dígnese mandar á *Martinillo*, que repique fuerte en todos los tonos desde el mas grave al mas agudo hasta que tengan *fuerza de agua* los—VILLATORANOS.

Lo que sucede á deshora en el Mercado y la Flora con cierta clase de gente en la una y en la otra fuente no es, lector, para contado.... ¿Qué tal será ese fregado? Y es tan claro como el sol, que allí hace falta un farol, (un farol en cada una), y las noches que haya luna por cuestión de economía que no enciendan la *bujía*.

Los viajeros que estudian nuestros monumentos en Búrgos, cuando se acercan al patio de la casa de Miranda, necesitan llevar un frasco de agua de colonia, y un tapa-narices bien tupido.

Tal es el olor que despide un pozo, mejor dicho, una sucursal del cólera que allí está establecida.

Arréglese de otra suerte el que vá culto y atento á estudiar re.... nacimiento pudiera encontrar la muerte.

«Dice un periódico que en Haro se vá á construir una plaza de toros capaz de contener 10.000 espectadores, la que se inaugurará el día 7 de Setiembre del corriente año.»

Vamos, es una plaquita en la que caben todos los del pueblo y algunos forasteros; se conoce que han dicho, ¿no son iguales los derechos de vecino? pues vamos á construir una plaza en la que quepamos todos, y en

efecto, han cogido el censo de población formado en 1877 y visto que cuenta con 4.746 familias, que componen 6.353 almas, y calculado que cada familia tenga dos convidados forasteros los dias de corrida han sacado por natural consecuencia la necesidad de una plaza capaz de 10.000 localidades.

Un sombrero á Pedro compró su tia, y no faltaba nunca quien le diria, oye, Perico, ¿adonde vá el sombrero con ese chico?

¡Pues anda! en la reforma que se hará en breve en la plaza de toros de Alicante ha de darse cabida á 48.000 entradas.

Bien por los Alicantinos: ya que sea la provincia mas atrasada con respecto á instrucción publica, al menos que cuente con una plaza de toros de primer orden. Esta es la natural consecuencia.

Lo absurdo tiene entre nosotros grandes condiciones de arraigo, Madrid, el pueblo menos agricola de España, tiene por patron un santo labrador.

El patron de Madrid, debia ser un empleado, si es que hubo alguno digno de ser canonizado, y sus atribuciones, en vez del arado que abre las entrañas de la tierra para ayudar á su fecundidad, un expediente empolvado y voluminoso, como monumento de la administración.

Tambien en Búrgos tenemos nosotros nuestra rara coincidencia. Un alemán fundó la ciudad, y es su patron un francés.

Ahora no nos falta más que un gobernador portugues, (y se dan casos,) y un alcalde sueco.

Aunque *suecos* lo suelen ser la mayoría de los alcaldes.

Han sido reducidos á prisión unos industriales que vendian cigarrillos, hechos con colillas.

Lo siento, porque tenia esperanzas de poder fumar estos cigarrillos.

Que por malos que sean, siempre serán mejores que los del estanco.

Dos asilados del Hospicio municipal han tomado *soleta*, Vamos, ya lo comprendo, se habrán marchado de puro bien que estaban.

Y lo que ellos habrán dicho:

—Pues, señor; con esta vida regalona nos exponemos á una congestión; y no es para menos, dos chocolates, almuerzo con cinco platos, siete á la comida; té al acostarse; tres botellitas de *chilibran de guinda*, café, copa, y puro; cajetilla y medio *chulé* para los gastos, y luego un tratamiento inmejorable por parte de nuestros ángeles tutelares.... ¡quién diablos puede resistirlo! Nada, nada; tomemos las de Villadiego, y ahí queda la *ganga* para el que la quiera.

¿Pero aquel puente proyectado entre Estepar y Quintanilla Somuño, cuando se hace?

¿O es que han ido por la piedra á Carrara, por el hierro á Birmingham, por la madera al Libano, y por los planos al templo de Salomón?

Pues aguarden ustedes á que vuelva el invierno y crezca el rio, y esperemos otra media docenita de años.

Y ahora no hay disculpa; por que aquellos cuartejos de las subvenciones á algún sitio habrá que aplicarlos.... ¿Tampoco?

Pues nos veremos las caras.

La ampliación del Matadero, proyectada hace 25 años, es hoy de una apremiante necesidad.

Pero ya verán ustedes como, por lo mismo que es tan necesaria, no se hace.

A no ser que el mismo municipio, siquiera por distinguirse, lo tome con calor, y pasadas ferias, comience la obra.

¡Que no las comenzará!

Para conejos Modubar, para peces Olmos-almos, y para malos olores la entrada de Lain-Calvo.

La comisión encargada de gestionar lo necesario para que las funciones de la feria de Búrgos alcancen el éxito decoroso que las cosas públicas han menester no descansa un solo momento: se procuran las noticias y medios mas eficaces; y si acaso no fuese posible cuanto se desea, lo escaso del tiempo tendría la culpa, pero nunca la llevarán con justicia la falta de actividad ni de provisión. Lo esencial es en este caso, como en todos, el entusiasmo, el calor, el amor al país, la energía para la resolución del problema, la fuerza de voluntad, el movimiento, la constancia, porque con piedras de los montes se hacen los palacios, los túneles y las catedrales, con saliva de seres microscópicos las islas de coral, y con capullos de gusano las sederías inmensas de la India. Siempre que esta ciudad lo ha querido ha hecho grandes cosas, y quiere siempre que ve buena voluntad, como ahora sucede.

Es el periódico madrileño *La Ilustración de España*, una culta y bien escrita publicación, que sin halagos, ni comercios de ningún género, antes por el contrario, enseñando buena doctrina y defendiendo con ánimo valeroso á los Sres. Maestros de primeras letras, proporciona á la clase grato solar y resultados prácticos y positivos.

Entre los regalos que hace, tenemos á la vista un bonito tomo titulado «Un libro para los niños» escrito por el laborioso director de la Revista, nuestro paisano y amigo Sr. Calleja, é ilustrado con una linda portada y viñetas en el texto, por el conocido dibujante burgalés Sr. Carcedo, también amigo nuestro.

Sin ambas condiciones no nos privasen de ser demasiado extensos en el elogio, diríamos que ambos señores acaban de hacer un gran bien á la enseñanza, y que su conducta es digna de ser imitada por otros muchos que hablan más y hacen menos.

De todos modos no terminaremos estas líneas sin recomendar á nuestros lectores, el periódico *La Ilustración de España*, y los buenos libros que el Sr. Calleja publica.

Si *Martinillo* fuera médico ya estaría á estas horas al lado del Sr. Ferranz, para aprender y practicar la vacunación como preservativo del cólera, y á la vuelta de cuatro ó cinco meses, no habría burgalés que no estuviera vacunado y revacunado para reirse despues á carrillo henchido del huesped del Ganges.

Pero como por desdicha del campanólogo, ni ha logrado penetrar los profundos misterios de Galeno, las nebulosidades de Hipócrates, ni los laberintos fisiológicos de Avicena, seguiremos así, hasta tanto que algún licenciado haga lo que pensaba *Martinillo*.

Veremos, veremos si ya esta idea ha germinado en el cerebro de algún Escolapio y la vemos puesta en acción, para que el chupacirios metropolitano pueda echar todos los campanillas á vuelo.

CUESTIÓN DE CASACA

Sobre si se la han mudado ó no varios señores de esta capital mantienen curiosas polémicas dos periódicos de Madrid.

La Integridad de la Patria ministerial, dice:

«El *Resumen* nos retaba ayer á que citáramos los seis conservadores que han triunfado en Búrgos en las elecciones municipales, y vamos á complacerle.»

Los candidatos adictos que resultaron elegidos, son los Sres. D. Laureano Villanueva, José Oviedo, Toribio Martínez, Mariano Miguel, Francisco Hernanz y Pedro Calbia.»

Y contesta *El Resumen*:

«Trasladamos á los Sres. Cabia (no Calbia), Hernanz D. Isidro (no D. Francisco), Miguel don Mariano y Martínez don Toribio conocidos y consecuentes carlistas de aquella población, la patente de correligionarios que les concede el colega ministerial.»

Lo mismo hacemos respecto del Sr. D. José Oviedo, republicano antiguo.

Ellos dirán.»

Por lo visto, en *El Resumen* hay alguien que conoce bien al personal.

Damos copia del traslado á los interesados, repitiendo las palabras del colega:

—Ellos dirán.

Si es que no otorgan, callando.

La muralla de los Cubos inmediata á las casas del señor Borja, amenaza desmoronarse, á muchas cosas les sucede lo mismo.

Pero no todas pueden tener el arreglo de esta. O bien tirándola del todo para continuar la edificación hasta el sitio que ocupó el primer cubo, y que hoy es con su agimer y todo casa de vecindad, ó con un poquito de argamasa oscura para que no disuene.

Y ustedes dirán:—Pues bonito modo tiene el PAPA-MOSCAS de arreglar las cosas; tirándolas.

¿Qué quieren ustedes! Nosotros somos así. Lo que estorba, tirarlo.

Para privar de la asignación á nuestro pensionado en Roma, la comisión de Hacienda de la Diputación ha partido de una base falsa.

Se ha fijado en que los pensionados por el gobierno solo son subvencionados por cuatro años sin tener en cuenta que tienen varias ventajas sobre los de las provincias.

Conviene á saber: casa, estudio y academia de balde y mil reales al mes para su trabajo, y los de provincias, por lo general, se les va la pensión en sufragar ese gasto, que el gobierno dá gratis, de cuya franquicia exceptúa á los de provincias, inconsideradamente á nuestro juicio, porque lo prohíbe el reglamento de la Academia.

Además cuando van á Roma los pensionados por el Estado, son ya artistas, y les son suficientes cuatro años para completar sus estudios, y los demás no suelen llevar base tan sólida, porque se les envía antes de tiempo.

De todo lo cual resulta; que cuando mas podia aprovechar el Señor García Prieto, y eso que nuestras noticias y las pruebas que tiene dadas son de que no pierde el tiempo, se le prive de los medios que habrían de compensar los esfuerzos de la provincia, que con muy buen sentido abrió el camino del arte á la juventud laboriosa é inteligente.

Que es lo mismo que si hubiésemos hecho el favor á medias.

Porque aquí, ó no se hacen las cosas, ó se hacen rematadamente mal.

Medrados estamos.

La correspondencia que se deposita en los buzones del servicio de correos de los estancos se recoge cada 24 horas, de donde resulta el retraso correspondiente de su salida para sus destinos, ¿porqué no se había de recoger por lo menos dos veces al día, de modo que pudiera aprovechar los correos de las 10 de la mañana y 10 de la noche? Llamamos la atención de quien corresponda, pues demasiado retraso sufre toda clase de correspondencia, por desgracia, sin necesidad de poner mas trabas á su salida.

Dicese que la calle de San Julian será susceptible de un pequeño arreglo.

¿Susceptible? ¡Ya lo creo!

No digo de un pequeño sino de un grande arreglo.

Y de colocarla de modo que los de las garrillas no puedan pasar sin pagar derechos Porque se han dado casos.

En algunas capitales de provincia y en la nuestra anteriormente era costumbre de los Alcaldes, cuando se halla próxima la época de ferias, invitar á los vecinos por medio de bandos, á que revocaran las casas de su propiedad, y al comercio, á que decorase las entradas de sus establecimientos á fin de que, la población ofrezca á los forasteros un aspecto agradable, pero nuestro municipio, se conoce que en otros tiempos era el primero en observar lo que mandaba y se creía por lo tanto con derecho á ello, hoy por el contrario está desautorizado para hacer este ruego á sus administrados, y se expone á que le contesten, que las ventanas y balcones de las casas consistoriales, estan indecentes é impropias del lugar que ocupan y que tienen mas necesidad de reparación que ninguna casa ni establecimiento de la Capital.

¡Que timon mas descompuesto y mas.....!

En ninguna parte de España ha habido mas tranquilidad y calma durante los cuatro dias de elecciones, que en el distrito municipal de Pesquera pues no se ha presentado á votar ni un solo elector.

Seguramente que á Pesquera no le manipula ningún cacique, pues de lo contrario no se comprende que se hubiera abstenido de votar.

Nuestros distinguidos paisanos los diputados á cortes señores Alonso Martínez y Liniers, han sido nombrados Presidente y Secretario respectivamente de la Comisión del código civil.

Esta es una distinción que honra á los representantes y á la provincia.

En estos asuntos nosotros hacemos siempre completa abstracción de las ideas, felicitándonos por el beneficio ó por el honor que pudiera resultarnos.

Y hasta que, de este modo, las asperezas políticas no se hayan suavizado, no adelantaremos gran cosa en el bien de nuestro querido país.

Hora es ya de que miremos las cosas con vista más elevada.

Lo hemos dicho muchas veces: correr los coches por las calles mas frecuentadas, es

exponer á los transeúntes á desgracias como la que acaeció el lunes á un hombre frente á la farmacia de Escolar.

Estraño es por demás, que aquí, que no suele haber nunca prisa para nada, se pretenda ir á galope por la vía pública.

El día de San Isidro hubo su correspondiente juerga en el ventorro de su nombre, y no con la paz que era de desear, pues hubo algún que otro sablazo, que según tenemos entendido produjo heridas y arrestos.

En la plaza de Vega á la una y media de la tarde del viernes y despues de una acalorada disputa entre un matrimonio; el varón infirió una herida á su conyuje sobre la ceja izquierda. Momentos despues se personaba en la inspección de Orden público exhibiendo la nabaja y declarando ser autor del hecho. La autoridad como siempre....

Lamentamos muy deveras la serie de desagradables acontecimientos que con tanta frecuencia se suceden.

El Ayuntamiento no celebró sesión el viernes. En la del lunes, se acordó nombrar una comisión que proponga á la Corporación los festejos que han de verificarse en la próxima feria. La celebración de las corridas de toros ofrece sus dificultades, pues la sociedad propietaria de la Plaza, impone, segun nuestros informes, condiciones que no puede aceptar ningún contratista; celebraremos que estas diferencias desaparezcan, pues en caso contrario, alguno tendrá que pagar los vidrios rotos.

Y el uno por el otro la casa sin barrer.

De la *Correspondencia* del miércoles «hoy se ha hablado bastante de la cuestión de consumos, diciendo que los ayuntamientos de poblaciones mayores de 20.000 almas, oponen una resistencia enérgica al proyecto de administrar directamente el Estado dicho impuesto fundándose en los perjuicios que ha de irrogarse á las poblaciones.

Creemos exagerados los rumores, y en cuanto al proyecto del ministro de Hacienda que es de inmenso provecho para los intereses del Estado y hasta el de las corporaciones municipales nos parece que no ofrecerá dificultades su planteamiento desde principio del año económico.»

Pues, señor, se necesita todo el descaro de *La Correspondencia* para decir que es de inmenso provecho para los intereses de las corporaciones municipales la nueva, disparatada y nunca bastantemente zaherida ley de consumos, que concluirá por arruinar á capitales tan dignas y desahogadas como la nuestra, y sinó veáse la solicitud que elevó nuestro Ayuntamiento á las Cortes demostrando palmariamente, que el Gobierno siempre que administró los consumos nunca resultó tan beneficiado como haciéndolo la corporación.

Recomendamos á los expresados colegas examinen el referido y oficial documento.

Toda enérgica resistencia que hicieran esas poblaciones de más de 20.000 almas sería pequeña, teniendo en cuenta los incalculables perjuicios que han de seguirse, á pesar del optimismo de *La Correspondencia*, *La Época* y todos los demás colegas que, por su especial situación, son capaces de aplaudir los mayores desaciertos del señor ministro.

El asunto es sacar dinero venga de donde viniere y arruinese quien se arruine, que este es todo el plan financiero, toda la sabiduría, toda la ciencia infusa de esos ministros, que no valdrían en otros países ni para llevar los libros de un comerciante de ultramarinos.

¡Y todavía hay quienes los aplauden y felicitan!

Teatro.—El viernes tuvo lugar el beneficio de la señorita Fabra poniendo en escena LAS DOS PRINCESAS, que ha sido sin disputa ninguna la obra mejor egecutada en la semana. Tanto la beneficiada como la señorita Perez se hicieron dignas de los aplausos, que el escaso público allí reunido las prodigó, todos los demás personajes estuvieron bien en sus respectivos papeles, y sobre todo los coros, que como siempre, cumplieron de una manera digna. *La señorita Fabra* cantó en el intermedio del 2.º al 3.º acto una ária de Aída acompañada al piano por el señor Peidro habiendo merecido ser llamados á la escena.

Los concajales D. Felix Cecilia y D. Antonio Yarto entrarán en breve á formar parte de un nuevo ayuntamiento.

Se casan.

Federico Carranza, Relojeria, Platería y artículos de óptica, calle del Cid, número, 4, Búrgos.

La anemia, precurosa de la mayor parte de males que llegan á crónicos, es debida á la insuficiencia del Hierro en la sangre. Esta afección llega á combatirse con el empleo del Hierro Bravais.

FARMACIA DE ESCOLAR, Plaza de Prim núm. 19, y calle de Santander, 2, BURGOS.

ESENCIA PURA DE ZARZAPARRILLA obtenida al vapor y concentrada á la más alta presión.

Este producto, preparado con la mejor zarzaparrilla que se conoce, con gran escrupulosidad y en el magnífico aparato que esta casa posee, puede asegurarse que es la mejor, más pura y más concentrada Esencia de zarzaparrilla de todas las usadas hasta el día.

Está muy recomendado el empleo de esta preparación, para todas las personas de temperamento sanguíneo y que están predispuestas á congestiones y apoplejías. Se usa también con buen resultado para corregir los ardores, comezones, escocidos, granos, diviesos, etc. etc.: usándose además como un buen refresco hasta por las personas más sanas, por lo muy saludable que es, sobre todo en primavera y otoño.

Precio, 10 reales frasco.

Esencia de zarzaparrilla depurativa.

Este medicamento, poseyendo todas las virtudes del anterior, se emplea con el magnífico éxito para combatir las enfermedades venéreas, herpéticas, escrofulosas, sarna y demás erupciones cutáneas y en general todas aquellas afecciones que deban su origen á un vicio de la sangre.

Precio, 12 reales frasco.

CHAMPAN MAZZANTINI

de una de las mejores marcas francesas. Unico depósito en Búrgos, sucesores de la viuda de Madrazo.

VENTA de una buena propiedad.

Se vende el coto redondo de Nuestra Señora de Marfino, sito en término de Sotobañado, provincia de Palencia, á 7 kilómetros de las estaciones de Herrera de Pisuerga, Espinosa y Alar del Rey.

Esta propiedad hace como 1000 fanegas; tiene casa, habitación y á su pié una hermosa huerta con aguas abundantes, 60 fanegas de tierra que pueden guañarse 140 de labrantío, dos colmenares, corrales para 1500 reses lanares y cuadras para 40 ganados mayores.

El resto del campo es monte para carboneo de superior calidad y algunos eriales, que pueden roturarse, habiendo en él como 2500 chopos, la mayor parte maderables.

Si la persona que quiera tomar el coto le conviniere adquirir además el ganado y útiles que en él existen, se le cederían á precios arreglados.

Para tratar y más detalles, dirijirse en Bilbao á Don Felipe Ugalde, 6 en Santillana de Campos, á Don Martín Delgado.

La Carbónica, Fábrica de agua

de seltz y bebidas gaseosas calle de san Lorenzo (Herreros), número 5. Se servirán á domicilio los sifones de AGUA DE SELTZ, sin aumento alguno en su precio, avisando con anticipación el número de ellos que cada día necesite el consumidor.

Máquinas de coser y de precisión, se componen y restauran dejándolas como nuevas.—Paseo de la Isla, 23 principal.

Casa de huéspedes, de doña

Gregoria Alvarez: Plaza del Duque de la Victoria, núm. 13, con magnificas vistas al paseo del Espolón. Cocinera española y francesa; esmerado trato; precios económicos.

Se traspasa una tienda de ultramarinos, Plaza Mayor, 37, y se arreglarán los precios de toda clase de géneros. BURGOS.

Casas de venta en Búrgos.

Se oirán proposiciones referentes á las casas números 48 y 50 de la calle de San Juan: las condiciones pueden verse en la Notaría de don Fernando Monterrubio, Plaza Mayor, 55.

Lucia Marin, ofrece á Vdes. su

obrador de camisería en la casa próxima de donde se encontraba; es decir que, ocupaba número 31, y ahora ocupa número 33. BURGOS.

Academia de corte dirigida

por la Señorita Doña Aurora Fernandez, Maestra superior, Paseo de los Cubos, número 14. Búrgos.

Esta Academia ofrece utilísimas ventajas, en ella aprenderán las señoritas con gran facilidad á cortar y preparar toda clase de piezas de ropa blanca y color.

En la misma Academia se provee del método de corte que contiene láminas de toda clase de piezas.

Horas para las lecciones de once á doce por la mañana, y de cinco á seis por la tarde.

Teñirse los cabellos y barba

con el Agua Romana, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el día, es el primero por su éxito. De venta en la Farmacia del Sr. Llera, Plaza Mayor, 34.

Se arrienda una tienda en la

calle de la Paloma, números 54 y 56. En la misma casa darán razón en el piso segundo.

Embarazo.—Sus vómitos in-

cohercibles, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se calman instantáneamente y se corrigen con el uso del citrato granular efervescencen al Cério de Millá, Farmacéutico en Denia.

Depósito en Búrgos, Farmacia de Llera, Plaza Mayor, 33 y 34.

Comercio de Lázaro García,

Plaza Mayor, 9.—Gran surtido en ropa blanca, para caballeros, señoras y niños. Camisas, puños, cuellos de las mejores fábricas de España y del Extranjero. Se preparan equipos para novias y canastillas para recién-nacidos. Especialidad en capas de merino.

Caballo.—Se vende uno de 5

años, y muy bueno para un Tilburi, Llana de Afuera, 2, Ildefonso G. Ruiz.

Burgos: Imp. de A. Diez y Compañía, Huerto del Rey, 21.

PAPIER WILINSI

Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho...

EMULSION ANGULO

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO con hipofosfito de cal y sosa...

Calenturas

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes...

Coche de Burgos á Villarcayo y viceversa.

Desde el día 10 de Mayo del corriente año queda establecido un servicio de coche de Burgos por Villalta á Villarcayo...

Denticina infalible. Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición...

Piano Vertical nuevo en venta ó alquiler, Huerto del Rey, 24, principal.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

Agua y Polvos Dentíficos Docteur Pierre

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

ENFERMEDADES SECRETAS INYECCION RAQUIN

SANDALO DE MIDY Farmacéutico de 1ª Clase en Paris

Academia de corte para señoritas. A domicilio ó en casa de la directora.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO RUBIO Y FERRUGINOSO

CRÈME SIMON NUEVO Cold-Cream especial

PILDORAS de BLANCARD APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

DIGESTIONES ARTIFICIALES VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING

TONICO ORIENTAL EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO

INJECTION BROU Higiénica, Infalible y Preservativa

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS al Bromuro de Potasio

LA COMPAÑIA FÁBRIL SINGER tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas...

Importantisimo á la Humanidad. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. don Manuel Saenz Diez...

GOTA y REUMATISMOS Curacion por el LICOR y las PILDORAS del D. Laville

ENFERMEDADES SECRETAS CAPSULAS RAQUIN

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR Esta Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable...

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Elixir de Pepsina Boudault

CARNE, HIERRO y QUINA VINO FERRUGINOSO AROUD

EXIJASE el nombre y la firma AROUD